

EL DIARIO

Año VI.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.664.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

«C. José M.^a Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) jueves 24 de Octubre de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes 0'75 Ptas.

Pago adelantado

POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Autorizó el jueves el Consejo de Ministros un proyecto del Sr. González Besada creando el impuesto sobre la fortuna. Con frase pintoresca decía ayer un político de altura que ese impuesto «lo han hecho Lenine y Trostky», y, en verdad, la frase es algo más que un chiste, porque, evidentemente, el nuevo impuesto responde a las corrientes democráticas que se van apoderando del mundo entero. No gravita, en efecto, sobre la circulación ni el consumo; afecta a la propiedad misma. Y nadie ignora que una de las maneras de limitar el derecho de dominio es imponerle crecidas aportaciones tributarias.

A nosotros, en principio, el impuesto nos pareció bien. Exceptúa las fortunas modestas. Casi otro tanto puede decirse de las fortunas anteriores a 1916; esto es: grava a las que se han creado por negocio de guerra. Responde, pues, a lo que de justo y equitativo había en el impuesto sobre beneficios extraordinarios; no sólo porque equitativo y justo es que «quien más tenga más pague», sino porque las fortunas improvisadas con ocasión de la guerra, si en algún caso se deben al talento e iniciativas de hombres de empresa, casi todas ellas tienen su origen en circunstancias que dan a la sociedad un indiscutible derecho de participación en tales beneficios. Baste decir, aparte de otras razones, que sólo por ser españoles esos hombres enriquecidos, y por haber permanecido España alejada de la guerra les ha sido posible realizar sus cuantiosas ganancias. Y adviértase, en fin, que no se trata de un impuesto periódico, transportable a futuros presupuestos, sino de una prestación circunstancial, exigible por una sola vez.

Esta iniciativa del Sr. González Besada sugiere una observación, no nueva, pero sí exacta y de oportuna recordación. Una vez más se

da en la política española el raro fenómeno de que sean políticos conservadores quienes llevan a la legislación los más audaces y modernos avances democráticos, así en el orden fiscal como en el social, en el amplio sentido de la palabra.

Los adjetivos que califican a los antiguos partidos turnantes no responden al contenido ideológico de tales vocablos ni a la significación que agrupaciones políticas análogas tienen en el extranjero. Basta leer las firmas que refrendan las leyes españolas reguladoras de las relaciones del trabajo y protectoras del obrero para convencerse de que han sido políticos conservadores los autores de casi toda nuestra legislación social.

Y otra consideración. El pueblo ignora todo esto. No sabé a quién debe los beneficios que esas leyes le deparan; y a los autores de éstas toca no poca culpa, porque no se han preocupado de enterar al pueblo de quiénes son sus protectores eficaces y leales. Lo peor es que éstos llevan en el pecado la penitencia: el pueblo no les agradece el beneficio, por la razón poética de que no conoce a quién lo debe... y ni siquiera sabe, en ocasiones, que a tal beneficio tiene derecho.

Hallamos aquí una razón más para abogar en pro de una continua propaganda, especialmente consagrada a la defensa de un programa democrático, de sana democracia social. Si a todas partes llegara la noticia de la obra realizada en favor de las clases humildes por políticos de la derecha, y se divulgara cuanto los partidos de este sector prometen, lealmente, hacer, disminuirían de modo notable las huestes revolucionarias.

Persistase, pues, es este camino; y no se descuide tampoco la alta conveniencia de sistematizar tales iniciativas, de manera que formen un todo integral, un programa serio, de seguro éxito en la sociedad actual.

(De «El Debate»)

La harina de plátano

La Asociación Gremial de Droguería y Productos Químicos de Barcelona ha dirigido al señor Ministro de Abastecimientos una exposición sobre la admisión con franquicia de derechos arancelarios de la «harina de plátano», producto y procedencia de las islas Canarias.

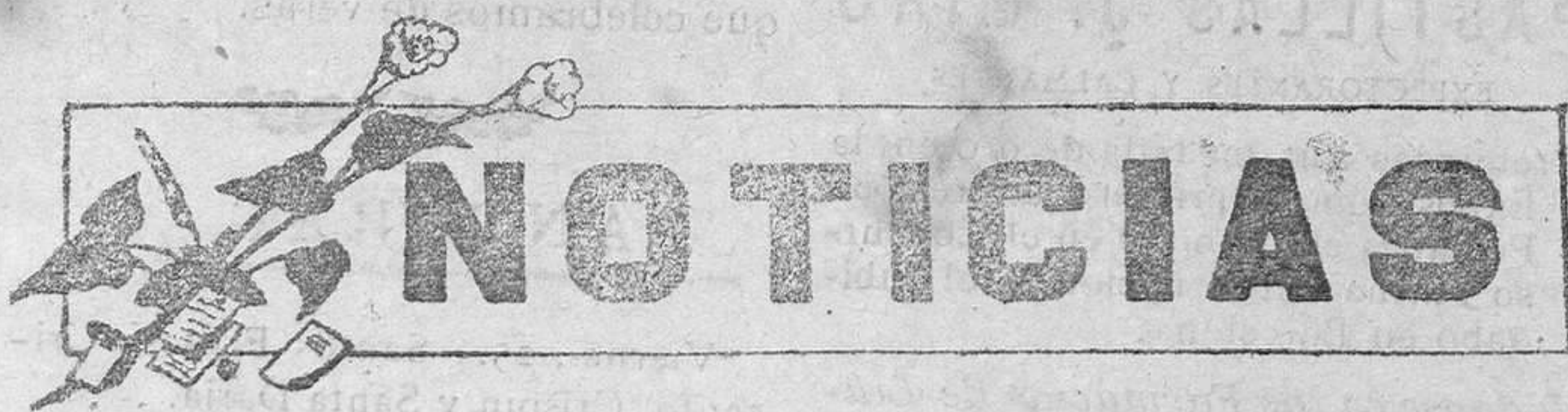
La petición se relaciona con lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Agosto último publicada en la «Gaceta» de Madrid del 10 del actual, por la que se desestima una posición de los elementos representantes de las Cámaras Agrícolas de la Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, La Orotava y La Laguna, solicitando la exención de derechos arancelarios a la importación en la península de la harina y demás productos y preparados del plátano de Canarias.

La Asociación estima que debiera concederse lo solicitado para la harina de plátano, fundando su petición en que ya en distintos países y desde bastante tiempo, se está empleando la harina de plátano en una proporción de 75

por 100 de trigo, para la elaboración de pan, que según informes que se han hecho públicos, permite elaborar un pan de gusto muy sabroso, nutritivo y digestivo, en condiciones económicas muy ventajosas.

Una solución favorable de la cuestión tendría el doble objetivo de aliviar la angustiosa situación de aquellas islas, que desde el comienzo de la guerra han visto paralizarse el comercio, antes muy lucrativo, de la exportación de aquellos frutos al extranjero, paralización que ha causado inmensas pérdidas a aquellas regiones y, asimismo construir en parte una solución para el abastecimiento de mercado peninsular de harinas, que la experiencia nos demuestra ser tan escasa la existencia de que disponemos, que existe la amenaza de quedarnos sin pan.

La Asociación Gremial de Droguería y productos Químicos espera que su campaña será secundada por todos los elementos representativos de la economía nacional y les invita al estudio de tan importante problema en bien de los intereses generales.



Sanidad.

Reunida el día de ayer la Junta Municipal de Sanidad tomó los siguientes acuerdos:

1.º Quedar enterada y dar exacto cumplimiento a la circular sobre sanidad publicada en el Boletín Oficial extraordinario de esta provincia correspondiente al día 18 del actual, prohibiendo en los días de todos los Santos y Difuntos la visita pública a todos los Cementerios de los pueblos de esta provincia.

2.º En atención al número de niños enfermos de la epidemia reinante, que desde algunos días a esta parte ha aumentado considerablemente, la Junta acuerda aconsejar a la Alcaldía dicte las órdenes oportunas para que desde el día de mañana y hasta nuevo aviso, se cierren todas las escuelas así nacionales como particulares.

3.º Para evitar en lo posible la difusión de dicha epidemia y mientras duren las actuales circunstancias, permanecerán cerrados los teatros, prohibiéndose en absoluto toda clase de espectáculos públicos como sesiones de cine, bailes y demás funciones que atraigan la reunión de personas.

4.º Proceder por medio de personal idóneo, a la desinfección de locales y establecimientos públicos, como sótanos, tabernas y demás que se estimen convenientes.

5.º Prohibir en absoluto la expendición de vinos al copeo en los sótanos, locales que por sus malas condiciones higiénicas favorecen la difusión de dicha enfermedad.

6.º Recomendar a los Presidentes de las sociedades de recreo y demás Establecimientos públicos,

dispongan el cierre de sus locales a las nueve de la noche.

Defunción.

Después de corta enfermedad y víctima de la epidemia reinante, ha fallecido en Valencia el muy conocido P. Leonardo M.^a de Bañeras, director de «El Mensajero de María Reina de los Corazones».

Sabido es que fue el iniciador y el alma del Primer Congreso Mariano Montfortiano, celebrado con tanto esplendor en Barcelona el mes pasado.

Recibió el P. Bañeras con singular devoción los últimos sacramentos y murió placidamente rodeado de sus hermanos en religión.

La Madre de Dios habrá recompensado ya los trabajos y sacrificios de uno de sus predilectos hijos.

Descanse en paz.

La epidemia.

La epidemia gripal, de la que nos veíamos libres hasta hace poco, ha invadido nuestra ciudad, hay familias enteras atacadas de dicha enfermedad, aunque en general no presente por ahora aspecto alarmante.

A causa de la escasez de leche y del gran número de enfermos el Ayuntamiento ha mandado que se venda a estos en primer lugar.

Vapor.

Es esperado el vapor «Ciudadela» después de haber enlazado en Alcadia con el «Mahón», procedente de Barcelona.

Tiempo.

El día de hoy es espléndido, primavera en toda la extensión de la palabra.

Setas.

Se han puesto a la venta y a buen precio las primeras setas cogidas en este término.

CURACION DE LA TOS

CON LAS ACREDITADAS

PASTILLAS J. MIRO

EXPECTORANTES Y CALMANTES

Premiadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pídanse en las Farmacias de Ciudadela.

La situación de Austria-Hungría.

Comunican de Basilea: Las noticias procedentes de Viena demuestran que la situación de la doble Monarquía es cada día mas grave.

Las nacionalidades eslavas no solamente afirman sus derechos sino que pasan a los hechos.

Así es que los croacios anuncian su intención de proclamar solamente en la Cámara de Budapest su separación de Hungría y su independencia.

Se habla abiertamente de la futura constitución del Estado checo, se dice que la mayoría estaría en favor de una Monarquía y que el Trono sería ofrecido al Duque de

Como... el archiduque Francisco... el príncipe Hohenzollern...

Por otra parte... sesión preparatoria austriaca... los polacos hicieron una declaración anunciando que todos los miembros polacos y del Parlamento adoptan la manifestación el día 20 octubre pasado en el Consejo de la Corona, por los diputados polacos, indicando las únicas condiciones políticas que los polacos pueden admitir.

Han pedido al gobierno adopte sin pérdida de tiempo todas las medidas propias para asegurar la aplicación de los principios del presidente Wilson en lo que se refiere a Polonia.

BARATURA INCOMPATIBLE

Cristal de roca... Cristales de colores

GAFAS LENTES GEMELOS

en cristales finos y de roca, a precios nunca vistos. Los encontraremos en casa de

B. CARLES, Santa Clara, 16.

Las deudas on Francia.

«L'Information» escribe:

Para cubrir los gastos de guerra, entre otras medidas, Francia ha acudido al extranjero que le ha abierto los créditos indicados a continuación, cuyo total es de 25,678,966,000 francos.

He aquí el detalle:

Inglaterra.	12.552.927.000	francos
E. Unidos.	11.887.114.000	»
España.	326.000.000	»
Suecia.	46.687.000	»
Noruega.	67.478.000	»
Suiza.	97.050.000	»
Holanda.	33.280.000	»
Argentina.	471.726.000	»
Japón.	196.704.000	»

Total . 25,678.965,000 francos.

De «El Bien Público»:

Según se nota, la epidemia gripal que se había extendido en la localidad, decrece notablemente, lo que celebramos de veras.

SANTORAL

Viene., 25.—Santos Frutos, Crispino, Crispin y Santa Daria.

Día 25.—Sol sale a las 6^h 9^m pónese a las 4^h 57^m.—Luna sale a las 9^h 24^m pónese a las 11^h 35^m.

Marcelino Moles

Unico depositario mayorista de los acreditados vinos de mesa

CASTELL DEL REMEY

Esclusivo agente de Menorca de los finos renombrados Champagnes, Lafayet, Dupont y C.^a de Vernay (Francia).

ESTACION METEOROLOGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	Temperatura		VIENTO		Lluvia en 24 horas mm.	ESTADO DEL	
					Máxima	Mínima	Dirección	Velocidad en Km.		Cielo	Mar
23	16	758.1		18.8			S.W.	4.1a 5.0		Nuboso	
24	8	760.5	+0.2	16.2	20	15	S.W.	30.1a 40.0	—	Casi cubierto	Marejada

Tintas WIGTY para escribir.



Lotería Nacional

Números premiados.

Madrid, 21.—18.40

En el sorteo de esta mañana han salido premiados los siguientes números:

Primer premio

11.509, Madrid.

Segundo premio

13.070, Oviedo.

Tercer premio

841, Sevilla.

Cuartos premios

18.873,— 9.205.— 23.451.— 3.199.— 23.848.— 1.444.— 467 y 1.727.

De política

Consejo de Ministros.

Madrid, 22.—2.00

El Consejo de ayer estuvo consagrado a distintos asuntos de orden interior.

Aprobóse el aumento en los haberes de los carteros y peatones.

Las horas de trabajo en las oficinas del Gobierno serán de las ocho de la mañana a las dos de la tarde, con castigos y premios de asistencia.

Dió cuenta el Sr. García Prieto del estado sanitario.

El Ministro de Fomento leyó las tarifas ferroviarias y los aprovechamientos hidroeléctricos.

El Consejo fue de larga duración.

Del extranjero

Las reformas en Alemania.

Madrid, 22.—3.20

Se ha publicado una nota oficial de Alemania dando cuenta de las reformas políticas introducidas en el imperio.

Ningún Gobierno podrá ejercer el poder sin contar con la confianza de la mayoría del Reichstag.

El Canciller y los Ministros serán responsables.

Será presentada una nueva ley a fin que sea necesaria la determinación del Parlamento en todas las cuestiones referentes a la guerra y a la paz.

El nuevo sistema fúndase en la soberana voluntad del pueblo alemán.

La oferta de armisticio y de paz la hizo el Gobierno apoyado por aplastante mayoría de la voluntad popular.

De la guerra Mundial

Noticias de origen alemán

Ataques.

Madrid, 22.—5.0

Nauen. — El parte publicado anoche por el Cuartel General dice que los ataques alemanes en el Aisne y en Douxeres progresan satisfactoriamente.

PRENSA ASOCIADA.

AL PÚBLICO

En la conserjería del «Círculo Católico» se encontrarán todos los días plátanos frescos de superior calidad, al precio de 1.10 la docena y 0.10 uno.